

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

## Pérdida.

Se ha extraviado una galguita inglesa, negra, muy fina, con un collar y campanita de níquel; que atiende por el nombre de Ketti. A la persona que la presente calle de la Frenería, 13, se le gratificará ó agradecerá. 3-1

## LO DEL DIA.

### La reunion de anteayer.

#### El nuevo hospital.

Invitados por el vice-presidente de la comision provincial Sr. Lacierva, concurrimos anteayer á la reunion verificada en el salon de sesiones de la Diputacion con el objeto de cambiar impresiones respecto á la necesidad que se siente de construir un hospital de nueva planta y del emplazamiento, orientacion, aislamiento y demás condiciones higiénicas que habrán de darse al nuevo edificio.

Concurrieron á la reunion, además del Sr. Lacierva, el diputado provincial Sr. Lopez Parra, los médicos D. Agustin Ruiz, D. Benito Ciosa, D. Manuel Martinez Espinosa, D. Francisco Medina, D. Tomás Maestre, D. Laureano Albaladejo y D. Claudio Hernandez, el farmacéutico Sr. Pino y Vivo, el arquitecto provincial Sr. Millan y representantes de la prensa local.

Expuesto el objeto de la reunion por el Sr. Lacierva, hizo primeramente uso de la palabra el Sr. Ruiz.

Empezó diciendo que el corto interrogatorio hecho por el vicepresidente, sobre los extremos que arriba consignamos, eran de fácil contestacion, pero después de conocer aproximadamente con qué recursos se contaba para ello.

Con este motivo el Sr. Lacierva manifestó, que la Diputacion provincial, cuenta con sus recursos ordinarios, á los cuales no se puede tocar, pero tiene tambien recursos extraordinarios á los que se apelaría con decision tratándose de una obra tan humanitaria, á que sin duda alguna acudiría tambien la caridad privada.

Cree que lo principal aquí es sacudir el indiferentismo con que se mira toda empresa difícil aunque reconocidamente benéfica, y que dado este primer paso, y aprobado el proyecto por la Diputacion, solo restaba que los diputados que se sucedieran en la corporacion, encariñados con obra de tal utilidad, dieran cima al pensamiento que se trata de poner en ejecucion.

El Sr. Ruiz, con estos antecedentes, manifestó que el nuevo hospital debería edificarse en los terrenos intermedios de la plaza de toros al rio; que está por el sistema de aislamiento, es decir, que el edificio fuera una serie de pabellones independientes,

para enfermos de los distintos males infecciosos. En último extremo, y á falta de recursos, cree el Sr. Ruiz, que aún podría utilizarse el hospital existente haciendo reformas de alguna entidad, y llevándose los locos al manicomio en construccion.

El Sr. Ciosa, dijo que debía demolerse con urgencia el casón vetusto y malsano llamado hospital y luego quemar hasta su último ladrillo; que en él se respira un ambiente mefítico, cuya malignidad explicó con negros colores. Respecto á las condiciones que deberá reunir el nuevo, cree que no se podrán precisar hasta no conocer los recursos con que para ello se cuenta. El Sr. Ciosa dijo que allá en su imaginacion ya estaba él viendo el nuevo hospital con sus airosos pabellones circundados de pinos y magnolias, etc., y se regocijaba con sólo este efecto de espejismo.

El Sr. Maestre que habló después, emitió su opinion manifestando que no habia que soñar con grandezas imposibles; que dentro de sus fuerzas la diputacion podia levantar un hospital en el sitio ya designado por los otros médicos, que obedeciera á un sistema mixto, ó sea que participara del de aislamiento y de unidad, para mayor comodidad de los enfermos y del servicio médico, y sobre todo, para que sea realizable, puesto que la diferencia del presupuesto de una á otra clase de edificacion es enormísima. El sistema de pabellones es para un hospital de poderosos, el que propone, es el de un hospital para pobres, que reuna todas las condiciones y todos los adelantos modernos. A este sistema—dice—obedecen los que últimamente se han construido en Alemania. Los elementos esenciales son aire, luz, agua y aislamiento.

El Sr. Hernandez, dijo que, aunque tiene mucho cariño al hospital actual, reconoce sus pésimas condiciones y expuso datos tan prácticos como el de que hay que renunciar á hacer ciertas operaciones quirúrgicas, de resultados eficaces, ante la evidencia de que el operado sucumbe, precisamente por lo que ya habia expuesto el Sr. Ciosa. En lo demás creia muy práctico el sistema de edificacion que explicó el Sr. Maestre.

Conforme todos en este punto, así como en cuanto al sitio designado para el emplazamiento, el Sr. Ciosa manifestó que le disgustaba la orientacion que en dicho sitio tendría, dado que el levante es aquí el viento que predomina.

El Sr. Albaladejo y tambien el señor Lacierva, creyeron que el cuerpo de la beneficencia provincial, debería colegiarse y dar al arquitecto señor Millán cuantos antecedentes médicos necesitara para poner manos enseñadas al proyecto.

Salió el Sr. Martinez Espinosa y al tratar de hacerlo tambien el señor Medina, el Sr. Lacierva le manifestó que hubiera oido tambien con gusto su autorizada opinion, así como la

del Sr. Espinosa, y el Sr. Medina entonces dijo que en lo que habia oido, pues llegó algo tarde, estaba conforme con sus compañeros, como, al marcharse, expuso tambien el señor Martinez Espinosa.

Ultimamente el Sr. Baleriola, expuso á la consideracion de los concurrentes, la conveniencia de no fiar en solo unos consejos verbales, aunque autorizadísimos, la realizacion de un proyecto tan importante; y que aun paro el mismo Sr. Millan sería una garantia sujetar un trabajo á un informe escrito y sancionado por el cuerpo de beneficencia provincial, la Academia de Medicina y demás entidades competentes en lo que de condiciones médicas ha de tener el proyecto; lo cual, al propio tiempo serviría para ilustrar con datos formales á la opinion pública; por medio de la prensa, de esta idea que acaricia la diputacion provincial.

Unánimemente se acordó que desde luego el Sr. Millan proceda á hacer el proyecto, sin levantar mano y después para las formalidades legales, se pida el dictamen escrito á las expresadas corporaciones médicas.

Pensando detenidamente en lo manifestado por tantos autorizados amigos como hablaron en esta reunion, resulta una afirmacion muy dolorosa, que el Hospital de San Juan de Dios es... casi un matadero de los pobres enfermos que recoge allí y sostiene la caridad oficial.

¿Y qué se ha hecho para variar esas sus pésimas condiciones? ¿Qué reclamaciones han hecho el cuerpo facultativo y el administrativo de dicho asilo? ¿Qué acuerdos ha tomado la diputacion?

Laudable nos parece el pensamiento de construir un nuevo hospital cuando la diputacion pueda hacerlo; pero por lo pronto, ¿no es más fácil y sobre todo más necesario hacer en el histórico y grandioso hospital que tenemos las mejoras que su situacion reclama?

En nuestro humilde entender, y habiéndose dicho del Hospital de San Juan de Dios lo que consignado queda, debe incontinenti abrirse una informacion, confiando á una comision especial de representantes de la diputacion y de los médicos del Hospital, el proponer lo más urgente para que el secular edificio pueda tirar algunos años más, hasta que no se termine el nuevo que se proyecta, siendo asilo y no condenacion de los pobres enfermos.

Tal vez con las mejoras que se hiciesen, porque hay terreno donde hacerlas, con los adelantos científicos que se podrian introducir en él, con la casi transformacion que indudablemente puede hacerse de tal establecimiento, se pondria en condiciones de dar treguas á que la diputacion terminase esa importante obra del manicomio, verdadero y bastante empeño, por sí solo, para una cor-

poracion, que con tan inseguros recursos cuenta y que tanto debe á los abastecedores de las casas de beneficencia.

De aplaudir es, sin embargo, el espíritu emprendedor que reina en la diputacion, muy necesario, en los límites de la prudencia, allí donde casi todo ha parecido imposible; pero el orden, el método, lo necesario antes que lo superfluo, lo bueno antes que lo mejor... han de tenerse muy presentes, para que la opinion secundada y apruebe, lo que, sin estar en la conciencia de todos, no pasará de gallardas iniciativas ó de generosos alardes.

## Teatro.

Por no haber llegado á tiempo todo el vestuario y decorado de la compañía del Sr. Cereceda, no pudo esta inaugurar el sábado por la noche la serie de representaciones que ha de dar en nuestro Teatro; haciendo su presentacion el domingo por la tarde con las obras «El alcalde de Strassberg» y «Correo Nacional», que fueron representadas tambien por la noche.

Por la tarde hubo una regular entrada, y á la funcion de la noche asistió una concurrencia numerosa; pues estuvieron ocupadas casi todas las butacas y en las galerias y paraiso habia tanto público como en las noches de funciones baratas.

La compañía, á juzgar por la interpretacion que alcanzó «El alcalde de Strassberg», es muy aceptable y seguramente en las sucesivas representaciones tendrán ocasion de lucir sus facultades los principales artistas que la componen. La obra, que tiene mucha música y buena, fué muy bien presentada. El final del segundo acto, en el que tomó parte la banda de la Misericordia, tocando con mucho acierto, es animadísimo y de un gran efecto y tuvo que ser repetido entre el general aplauso del público.

«Correo Nacional» es una revista, cuyo libro del que es autor el señor N., segun dicen los prospectos, ofrece poco bueno. La música es bonita y resulta de un mérito extraordinario, comparada con el del libro. En esta obra solo aplaudió el público al barítono Sr. Pinedo, que canta una jota, y toca la pandereta con excepcional habilidad y á la Sra. Alverá, que dijo con mucha gracia su papel de carta certificada. La decoracion del último cuadro gustó mucho.

La orquesta, en ambas obras, muy bien.

La impresion que el público sacó de esta primera representacion, no fué desagradable; por más que suponía que la empresa no pondrá en escena muchas obras como «Correo Nacional», sino que dará á conocer las de distinguidos autores, que anuncia, para que el mérito y ejecucion de las obras, esté en relacion

con los precios que se han establecido.

¿Por qué se permite ahora, puesto que antes no se consentía, que los espectadores que ocupan las butacas de patio y de anfiteatro, permanezcan fumando en sus respectivas localidades durante los entreactos?

**LA PROVINCIA.**

**CARTAGENA.**

A consecuencia del fuerte maestra que ha reinado en todo el día de hoy no han podido hacerse operaciones de carga y descarga en los muelles de Santa Lucía.

**CANTARES POPULARES.**

Para mal de Cartagena son siempre idénticas cosas, sus personajes políticos y sus fiebres perniciosas.

Juan que abominó la pesca siempre que tuvo ocasión, de la noche á la mañana se ha metido á pescador.

—Ha fallecido la niña María de la Concepcion Martinez Rizo, á cuya familia acompañamos en su sentimiento.

Ayer tarde se verificó el entierro, al cual asistió numeroso acompañamiento.

—Ayer falleció el único hijo de nuestro querido amigo D. Francisco de Paula Oliver, después de una larga enfermedad.

—Ayer falleció en la casa de Misericordia, víctima de la enfermedad reinante, la hermana de la Caridad Sor Tomasa, á quien Dios haya acogido en su santo seno.

**MULA.**

Se encuentra ligeramente indispueta la Srta. D.<sup>a</sup> Teresa Blaya, hija de nuestro estimado amigo el señor Blaya y Luna, á la que deseamos con toda el alma un completo restablecimiento.

—El viernes llegaron á esta, procedentes de la capital, con objeto de asistir á las honras fúnebres de nuestro difunto amigo D. Pedro Antonio Saavedra, que ayer tuvieron lugar con concurrencia de toda su familia, nuestro amigos D. Vicente Perez y D. Vicente Seiquer, hijo y sobrino respectivamente del diputado provincial y reputado abogado Sr. Perez Callejas.

—Sabemos por varios amigos nuestros, que hace unos días tenemos en esta al joven é ilustrado farmacéutico D. Manuel Martinez y Cortina, al frente de la acreditada farmacia de la señora viuda de D. Aquilino Herrero.

**LORCA.**

—Anoche regresaron de Murcia los Sres. Navarrete, Avela y Campos, después de haber presentado al arquitecto provincial D. Justo Millán, los planos de la plaza de toros en proyecto, los cuales merecieron la aprobación más completa del referido arquitecto.

**MORATALLA.**

El martes último se remitió al señor presidente de la Diputación provincial, una instancia suscrita por el ayuntamiento y varios vecinos de esta villa en número considerable, pidiendo se abra al servicio público, el trozo concluido de la carretera que une esta población con la de Calasparra, hasta el camino de Valentin.

**CARAVACA.**

Dice «La Luz»:

«La administración de tabacos que estaba aquí establecida, se ha trasladado á la inmediata villa de Cehegin.

Al ocuparnos de este asunto debemos hacer constar que con el referido traslado se perjudican á todos los estanqueros de los tres restantes pueblos del partido, por cuanto tienen que hacer dos viajes en vez de uno para cada saca (efectos timbrados y tabacos) y los de la vecina villa no obtienen ventaja alguna, pues también se ven obligados á acudir á esta subalterna por los efectos timbrados.»

—Entre los pensamientos que quiere llevar á la práctica nuestro celoso ecónomo D. José María Escribano y Tornel, figura el rehabilitar el reloj de la parroquia del Salvador, para lo cual trata de adquirir una buena campana.

—Es objeto de acalorados comentarios la especie circulada estos días de haberse recibido en esta localidad una comunicacion de la Administración de Propiedades y bienes del Estado, para incautarse éste del Castillo, convento é iglesia de las religiosas de Santa Clara.

Parece que la comunicacion efectivamente se ha recibido; pero también se tiene por seguro que las referidas propiedades están escluidas de la desamortizacion y por consiguiente quedará sin efecto la pretension del Estado.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 10 de Enero de 1892.

Ayer, mientras que los que tenían que salir á la calle tiritaban de frio, se formaban los grupos de obreros que iban al Ayuntamiento en demanda de trabajo, y la decoracion que ofrecía Madrid no podía ser más á propósito para recibir con estupor las noticias de la sublevacion anarquista que venían de Jerez.

Anoche no se hablaba en Madrid de otra cosa: las reuniones de las minorías fusionista y republicana quedaron relegadas á segundo lugar, y cuando en las comidas de las casas aristocráticas, el criado echaba solemnemente en las copas de cristal de Bohemia el dorado líquido, después de pronunciar la palpbra afrancesada de Xeres, las señoras escotadas y los caballeros correctamente vestidos de frac, no podían evitar un ligero estremecimiento de disgusto.

Por fortuna, no ocurrieron las desgracias que eran posibles y que hubieran sido terribles si los planes de los anarquistas se realizan, y hubiesen podido sorprender á las principales familias jerezanas en el teatro y llevado á cabo los saqueos que meditaban; pero ese acto de desesperacion de una turba loca y desatentada, debe hacer pensar á los gobiernos, advirtiéndoles de que no es con risas y burlas como se deben acoger las declaraciones de los que dicen que no estarán tranquilos hasta que degüellen á unos cuantos millares de burgueses y en que en el Banco tienen los fondos que necesitan para desarrollar sus planes.

—Después de terminada la reunion de los diputados republicanos, el señor Leon y Castillo conferenció con los Sres. Muro, Vallés y Ribot, Pedregal y Azcárate; solicitando la in-

teligencia para plantear los debates en el Congreso.

El Sr. Pedregal enteró al señor Leon y Castillo de los acuerdos que habian tomado los republicanos de ser ellos los que inicien la discusion.

—Dice «El Liberal» que en la reunion de ex-ministros se mostró el señor Sagasta muy enérgico en cuanto á la oposicion que debe hacerce al Gobierno, y que la autorizacion para prorrogar los tratados la concederán los liberales á condicion de que no han de alterarse sin que de ello se dé cuenta á las Cortes.

—El Consejo Superior de la Marina ha aprobado ayer tarde las bases para los diques secos de los arsenales de la Carraca y Cartagena.

**DIARIO DE AVISOS**

**AL PUBLICO.**—El dueño del horno de la calle de la Gabacha ofrece al público pan madrileño, casero, sobado, catalan y francés, todo pesado en la cassetta, al lado de la Carniceria, frente al establecimiento de antes.

**AVISO.**—La Tienda del Catalán avisa á sus parroquianos que se han recibido las bonitas almohadillas con que obsequió el pasado Diciembre á sus favorecedores, pudiendo recojerlas los tenedores de los vales que se entregaron al concluirse la primera remesa.

Pasas superiores, higos pajareros de Alhama, champagne marca «El Galgo», á 3 ptas. botella, vino Priorato y Cepa Macon, á 1'50 ptas. botella, vinos de Jerez y Málaga, licores, galletas finas, etc.

Tienda del Catalán de Pedro Coma Ferrer, calle de Pascual (Contraste) 7. Teléfono 107. 8-1

**Antigüedades**

Se compra toda clase de antigüedades como son; alhajas de oro y plata, abanicos, toda clase de vajilla, piedras falsas montadas en plata, muebles escritorios, arcones de talla, ropas de seda bordadas ó tejidas en colores y tapices y alfombras. Solo por 3 dias. Avisando se pasará á domicilio.

Fonda plaza de la Catedral, antiguo hospedaje de la Cruz. 3-2

**COLOCACION.**—La desea encontrar un jóven para todo el día ó parte de él, en cualquier ocupacion que esté á su alcance. Tiene personas que respondan por él y si es menester pongan fianza. Darán razon en la imprenta de este periódico.

**CAZADORES.**—En el Bazar de la Puzmarina se ha recibido una partida de pólvora inglesa F.F.F. y Estratón que garantiza á los cazadores por sus buenas cualidades. 6-1

**SE VENDE** un cuadrado pintado en cobre, de bastante mérito, que representa la Crucifixion del Señor. Darán razon, calle de la Reina, 8.

**CONTRA LOS SABANONES.**—El que desee que se le quiten en 24 horas que compre las Zapatillas Suizas que vende el Bazar de la Puzmarina. 6-1

**OFICIAL DE BARBERO.**—Se necesita uno en la barberia de Beniajan, frente á la iglesia. Para tratar en dicho establecimiento. 3-1

**LLAVIN.**—La persona que haya encontrado un llavin, puede devolverlo á su dueño, entregándolo en la imprenta de este periódico.

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea criar en casa de los padres, leche de 8 meses. Darán razon en el camino de Alcantarilla, casa de la viuda de Campoy, preguntando por María Dolores Muñoz 3-1

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

San Benito ab. y cf. y San Arcadio mr.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de San Miguel y Madre de Dios.

En la primera por D. Lope Gisbert y D.<sup>a</sup> Isabel Lopez.

Y en la segunda por D. Manuel Estor, D.<sup>a</sup> Dolores Garcia Ruiz, consortes, y D. Manuel Gonzalez Garcia.

**Observaciones**

**METEOROLÓGICAS DEL DIA 11.**

*A las 9 de la mañana.*

Presion, 754'1 mm; Temperatura, 3'9; Humedad, 82°; Direccion del viento, O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

*A las 3 de la tarde.*

Presion, 751'9 mm; Temperatura, 14'8; Humedad, 63°; Direccion del viento, S.S.O.; Fuerza, viento; Estado del cielo, nuboso; Direccion de las nubes del S.O.; Clase, cúmulo-estratos.

Temperatura mínima, 2'5; Máxima, 15'8; Media, 9'1; Irradiacion solar, 19'9; Id. nocturna, 0'6.

Evaporacion, 4 mm.

Accidentes: Temporal de S. O.

**NOTICIAS LOCALES.**

Como estaba anunciado, se verificó anteayer la inauguracion de la Academia de Música y de Dibujo, que ha establecido en el Paso del Marqués de Corvera los Sres. Carrasco y Valero; los cuales deben encontrar recompensa de sus buens propósitos, en aquel numeroso vecindario, que tendrá allí con la nueva academia un centro muy útil para la enseñanza de la juventud.

Hemos tenido ocasion de ver las almohadillas perfumadas que regala á los constantes favorecedores de su establecimiento el conocido comerciante Sr. Coma Ferrer. Dichas almohadillas, además de su confeccion esmerada y del perfume que producen, sirven para llevar semanalmente la cuenta de la lavandera, por un procedimiento muy sencillo.

El Sr. D. Anselmo Lorencio ha solicitado permiso del Gobierno civil para inaugurar la temporada de las riñas de gallos en el Circo gallístico.

Merced á las gestiones del alcalde de Cieza, D. Francisco Martinez, la Direccion general de Obras públicas ha resuelto que en vez de badén se construya un puente para dar paso sobre la vega de dicha villa al puente del Segura, en la carretera de Cieza á Mazarron.

Se encuentra en esta capital el diputado á Cortes por la circunscripcion de Cartagena D. Luis Figueras Silvela.

Los agentes de vigilancia condujeron anteanoche á la Correccion á un individuo, por embriaguez y escándalo é insolentarse con la pareja.

El domingo se repartió el primer número de «La Propaganda Católica», revista semanal, que edita y representa el jóven D. Ramon Blanco.

**AVISO.**—Habiendo acordado la Junta directiva del Ateneo Mercantil establecer cátedras de enseñanza en dicho Ateneo, de aritmética mercantil y partida doble é idioma francés, se abre un concurso para que pre-

senten solicitudes los señores profesores que puedan enseñar dichas materias, advirtiendo que será preferido el que se ofrezca para la enseñanza de las dos.

Las solicitudes deberán presentarse en la secretaría del Ateneo hasta el 20 del actual y las clases comenzarán el día 1.º del próximo Febrero.

Murcia 12 de Enero de 1892.—*Federico Villá.*

Por la alcaldía de esta capital, ha sido nombrado guardia municipal nocturno del partido de Monteagudo, Antonio García Cortés.

Por la alcaldía se ha interesado de D. José Illán Sánchez, procurador del heredamiento de la Condomina, participe el día que ván a estar cortadas las aguas de dicha acequia para llevar a efecto el paso de la alcantarilla situada en la calle de la Proclamación.

El vecino de Alcantarilla D. Antonio Godina puso ayer a disposición del gobernador al asilado de la Casa de Misericordia Salvador Sánchez Orcajada, fugado de dicho establecimiento.

Anteayer al oscurecer promovieron una reyerta en el Plano de San Francisco, varios sujetos, en la que uno de ellos, llamado Estéban García (a) Borlán, hizo algunos disparos contra José Carmena, sin consecuencias afortunadamente. El inspector especial Sr. García Pastor y otro agente, detuvieron ayer a ambos individuos, que fueron puestos a disposición del juzgado de la Catedral.

Ayer salió para San Pedro del Pinatar, Balsicas, y San Javier, el ayudante segundo de obras públicas D. Marcelo Domenech, a girar una visita a la carretera que se está construyendo desde Torre Vieja al último de los citados pueblos.

El Ateneo Mercantil, en junta general celebrada anteayer tarde tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar el presupuesto formado para el año actual y lo mismo respecto a las cuentas del año último.

Crear una clase de francés, aritmética mercantil y partida doble, costeada por la sociedad, admitiendo desde luego proposiciones de los profesores que quieran encargarse de ella.

Respecto a la cuestión arancelaria, se acordó facultar a la directiva para que nombre una comisión que estudie y proponga la forma de dirigirse al gobierno en súplica de que resuelva del mejor modo posible la crisis agrícola, que ha creado la subida de los aranceles franceses. La concurrencia, fué numerosa.

El Rector de la Universidad de Valencia ha remitido a la alcaldía de esta capital, la comunicación que le fué remitida por la Directora de la Escuela Normal, en solicitud de que en los presupuestos del ayuntamiento se consigne la cantidad suficiente para pagar el alquiler del edificio que ocupa dicho centro de enseñanza.

Por la Dirección general de Contribuciones indirectas, ha sido confirmado el fallo que dictó esta Delegación de Hacienda en el recurso interpuesto por D. Joaquín Mirete, reclamando contra la cuota que se le asignó en el reparto de consumos del extrarradio.

Ha sido nombrado senador vitalicio el Sr. Marqués de Casa Loring.

La guardia municipal denunció ayer a un individuo por arrojar aguas sucias a la vía pública.

Teniendo noticia el jefe de la guardia municipal de que ayer había muerto un cerdo en el mercado, dispuso su traslación a la ciudad y fué enterrado por orden del alcalde.

Ha presentado la dimisión de su empleo el agente de vigilancia José López Gutierrez.

La cajita de dulce que se rifaba en S. Antolin, con serpiente de maza pan, ha correspondido al núm. 1156; el agraciado puede recojerla en la confitería de Vidrieros, previa comprobación de la papeleta.

Se ha publicado el núm. 210 de «La Última Moda», que contiene como de ordinario, muchos y variados modelos de trajes de última novedad para señoras y niñas. El regalo es una hoja en 4 páginas de dibujos a dos tintas para bordados artísticos. Suscripción: Trimestre, 3 ptas. A las suscriptoras que anticipen el importe del año actual, se les regalan dos eleografías, copia de los dos preciosos cuadros de Murillo, el «Divino Pastor» y «San Juan Evangelista» que se conservan en el Museo Nacional de Pinturas.

Dice «La Soflama» de Yecla:

«Nuestro ilustre y querido jefe, el ex-ministro liberal a quien tiene confiada el señor Sagasta la dirección política de esta provincia, el Excmo. señor D. Joaquín López Puigcerver, prestando a los asuntos de esta localidad un interés que nunca le agradeceremos bastante, ha interpuesto su autoridad en nuestras discordias, há puesto silencio en nuestras disputas, y ha expresado su noble deseo de que a la formación del partido liberal contribuyan por igual todos los elementos y fracciones, que ya por su conocida historia ó por recientes evoluciones, hallan mostrado propósitos de vivir en nuestras filas.

Según nuestras noticias en breve se dará principio por una compañía extranjera a la explotación en gran escala de buen número de minas que se hallaban sin trabajar en Morata, término de Mazarrón.

A consecuencia de una riña que anteayer promovieron varios individuos en el partido de la Alboleja, ingresaron en el hospital:

Juan Antonio Tornel Cerezo, con una puñalada en el costado izquierdo, que le infirió Juan Campoy.

Juan García Alcaraz, con una lesión en la cabeza, que le causó con el gatillo de una pistola el mencionado Campoy.

Y este último con una herida en el pecho y otra en la sien izquierda, inferidas con arma blanca por José Tornel Cerezo, hermano del primero de dichos heridos.

Como autores de los daños causados recientemente en la casa que posee en el Jabalí-viejo D. Manuel Funes, han sido denunciados por la guardia civil al juzgado, varios chicos de aquel pueblo.

Mañana se celebrará en la Delegación de Hacienda junta administrativa, para entender en la aprehensión de cierta cantidad de arroz, introdu-

cida fraudulentamente en el pueblo de Aljezares.

La Dirección general de contribuciones indirectas, ha confirmado el fallo de esta Delegación de Hacienda declarándose incompetente para entender en el expediente sobre rescisión del arriendo de consumos de Molina, acordada por el municipio de aquel pueblo; de cuyo fallo se alzó el arrendatario de dicho impuesto don Juan de Dios Gil.

El «Boletín oficial» del domingo, contiene:

Programa para el ingreso en el cuerpo de abogados del Estado.

Providencia de este Gobierno civil sobre expropiación de terrenos en la carretera de Cieza a Mula.

Edictos sobre subastas de las leñas de los montes de Abarán, Blanca y Yecla.

Idem del Gobierno civil anunciando que por D. Francisco Avellaneda Caballero, se han solicitado doce pertenencias para la mina «Noche Buena», doce para la «Solita», doce para la «Nueva Peris», y diez y ocho para la «Pura».

Acuerdos tomados por la Comisión provincial en los días 18, 19 y 21 de Diciembre.

Edicto de la alcaldía de Alcantarilla sobre formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

Idem de la alcaldía de Abanilla sacando a subasta el molino llamado de Chicamo.

Edictos de los juzgados de San Juan de esta ciudad y Cartagena sobre subastas de bienes embargados.

AUNQUE NO ES ESPECIALIDAD extranjera, la Jalea Pectoral de Farrán, contra la Tos, es recetada por distinguidos doctores. Farmacia Catalana.

GUANTES de castor y lana para caballeros y señoras, casa de Antonio Martínez Tornel, San Bartolomé.

RESTAURANT DEL CASINO.—Platos del día: Ostras frescas del Cantábrico.—Ternera con guisantes y Calamares rellenos.

TEATRO DE ROMEA.—Función para esta noche por la compañía de Cereceda, «La Choza del Diablo».

SUBASTA.—El 18 del mes actual se celebrará subasta pública a las 12 de la mañana en el despacho del Notario de esta ciudad, D. José Sánchez Lafuente Palacios, calle del Crédito Público, para la venta del edificio que fué iglesia parroquial de San Andrés de esta población.

El pliego de condiciones y los títulos se hallan de manifiesto en dicha Notaría. 4-4

**COSAS VARIAS.**

El doctor Richet, que ha sido enterrado hace unos días en París, ha dado, durante el curso de la rápida enfermedad que le ha llevado al sepulcro, un ejemplo de serenidad y valor científico del que solo se encuentra algo parecido en las biografías de algunos filósofos de la antigüedad.

Durante los pocos días que ha durado la congestión pulmonar de que estaba atacado, teniendo a la cabeza de su lecho a su hijo, profesor de fisiología, y a otro médico amigo suyo, no ha cesado de hacerles un curso de la afección que le aquejaba,

describiendo y analizando los síntomas, prediciendo la marcha del mal y sus complicaciones posibles. A medida que sentía la perturbación orgánica, precisaba su acción; el último día, antes de exhalar el postrer suspiro, les dijo: «Cuando el fenómeno que acabais de ver se ha presentado, no existe ya posibilidad de salvación. Todo es cuestión de segundos. En efecto, vedlo, voy a morir... Me muero.»

Estas fueron sus últimas palabras.

**MANTECA DE VACA** clase extra, exquisita. En el Bazar Murciano.

**EMPLEO DE CONFIANZA.**

Persona del comercio desea sujeto de carácter, con buenas referencias, para confiarle, aquí, pequeños intereses y su representación. Trabajo fácil, sueldo 15 duros al mes, con participación en las utilidades, y fianza metálica de 100 duros, garantida con creces, a partir del contrato y siempre por valores excedentes en su poder. Representación con amplios poderes y crédito permanente. Empleo serio. Ofrecerse por correo a D. M. Turell, calle de Ceballos, núm. 14. Inútil solicitar sin hallarse en condiciones. Trato directo.

**SUBASTA.**—Para cumplir la voluntad de Doña Pascuala de Bustos y Vinader, sus albaceas testamentarios sacan a pública subasta la casa número 9 de la calle del Príncipe Alfonso de esta ciudad, habiendo señalado al efecto el día 20 del mes actual a las 12 de su mañana, en el despacho del Notario D. Juan de la Cierva y Soto, que autorizará el acto, bajo el pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad de la finca, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, para que puedan examinarlos los licitadores. Murcia 7 de Enero de 1892.

**CLÍNICA DEL DOCTOR USÓN**

San Nicolás, 19.

Curación pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer. Consultas diarias de 9 a una.

**TELEGRAMAS.**

Premios mayores del sorteo de ayer:

9860 en Alicante, 9253 en Zaragoza, 12123, 13632, 11528, 20281, 18081, 7059, 9895, 8215, 5047, 21795, 19766, 2287, 12755, 17207, 465, 170, 24 y 9373.

Madrid 11, 10 y 40.

En el Senado Cánovas pronunció un discurso en el que explicó la crisis y defendió la conjunción de reformistas, elogiando a Silvela que la facilitó. Pidió además el concurso a las oposiciones para resolver las cuestiones económicas y financieras.

Montero, en nombre de los liberales; ofreció el concurso.

En el Congreso Cánovas igual discurso.

Sagasta ofreció el concurso que solicitó Cánovas, y anunció una interpelación política.

Carvajal y Pedregal las anunciaron financieras y económicas.

Se leyó el proyecto para prorrogar los tratados.

Mil obreros en manifestación pidieron trabajo que se les ofreció.

En Jerez continúa el orden. Varios comercios cerrados.

Castelar conferenció con Sagasta y le manifestó que intervendría en las cuestiones económicas.

Maura explanará la interpelación anunciada por Sagasta.

Le contestará Romero.

**PALUDISMO**—Las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes provienen de una causa, á saber: aspiracion de la malaria ó emanaciones miasmáticas que vician y depravan la secrecion de la bilis y alteran la accion natural del estómago y del hígado. La Zarparrilla y Píldoras del Doctor Bristol son los mejores remedios para corregir la accion y fortalecer el estómago y el hígado.

Curarán cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, eliminando de la sangre los malos humores, y purificándola efectivamente, produciendo fuerza, animacion y gozo perfecto de la vida.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**GUANTERIA Y CAMISERIA DE ANA MONTORO**  
Platería, 82,  
contigua á la Administracion de loterías

Se ha recibido gran surtido de guantes de piel, abrigo y demás clases.

Perfumería fina y polvos de arroz, clases superiores, desde 8 hasta 40 rs. caja. Camisetas de franela, desde 18 reales en adelante.

Confecciones en ropa blanca para señoras, y chambras desde 5 rs.

Camisas para señoras, desde 7 rs. Abrigos de punto de lana, para niñas, á precios convenientes.

Cuellos de pieles y gran surtido de corbatas.

Piel de liebre aguatadas, para el pecho, muy recomendable para abrigo; y otros varios artículos á que esta casa se dedica.

**Centro educativo de niñas**

dirigido por las profesoras superiores Doña Maria Cantero, Doña Atanasia Vera y Doña Maravillas Manzano.

En este nuevo establecimiento de enseñanza se ha abierto una clase especial de dibujo y colorido á cargo del reputado profesor Sr. Sanmiguel, admitiéndose para esta clase alumnas, aunque no lo sean del Centro. Honorarios, 5 pesetas. Horas de clase, de 12 á 1 todos los dias.

Pídase el reglamento del Centro. Las clases empiezan el 7 del corriente. Barrionuevo, 1, esquina á la Plaza de Cádiz. 3-3

**PERLAS DE ANTIPIRINA DE PINO Y VIVO.**  
FARMACÉUTICO.—MURCIA.

La ANTIPIRINA es el remedio de los dolores y del dolor. Se recomienda eficazmente contra los reumatismos articulares agudos y crónicos, gota, neuralgias faciales, jaqueca, ciática y otros. La anti-pirina se emplea en cápsulas de 25 centigramos á la dosis de 2 á 10 por dia. Precio de la caja, 1 peseta.

**PIRETRINA**

Elisir Odontológico.

Calma instantáneamente los dolores de muelas. Cura la carie evitando la caída de los dientes. Aromatiza la boca quitando la fetidez del aliento. Limpia la dentadura sin desaparecer el esmalte y Preserva de todas las enfermedades de la boca con el uso continuado.

DEPOSITO

Farmacia de Lopez Gomez  
Príncipe Alfonso, 61, Murcia,

**SALCHICHON** fresco de Vich legítima y superior. MORTADELA rica de Bolonia. En el Bazar Murciano que ofrece esos buenos juguetes, despues de los de Reyes.

**SERVICIOS**

DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA.

**MES DE ENERO 1892**  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Reina Maria Cristina**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el **Montevideo**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

**Línea de Filipinas**.—El 8 de Barcelona, el vapor **San Ignacio de Loyola**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

**Línea de Buenos Aires**.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

**Servicio de Marruecos**.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicios de Tánger**.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza de Cádiz.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**LAPIDARIO Y MARMOLISTA.**  
**José Juliá**

**FRENERÍA, 35, MURCIA.**  
Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cesterios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

**AMADECRÍA**.—De 20 años y leche de un mes, primeriza, que desea criar en su casa. Razon, plaza de Santa Eulalia, 18, bajo.

**OTRA**.—Se ofrece una viuda, lecho de 7 meses, para casa de los padres. Darán razon en la imprenta de este periódico, 3-2

**PASA MOSCATEL.**

secada al sol por sistema especial de Angeles de la Peña y hermanos.

La reconocida bondad del género que anunciamos no tiene competencia por la limpieza con que está confeccionada y por la igualdad en cada clase ya sean en racimos ó lechos ó en granos sueltos.

Renunciamos á encomiar dicho género que se recomienda por sí mismo.

**CLASES Y PRECIOS.**

Lechos de 1.ª, en cajas de 10, 5 y 2 y medio kilos, á 14, 7'25 y 4 ptas. respectivamente.

Id. de 2.ª en cajas de 10, 5, y 2 y medio kilos, á 12, 6'25 y 3'50 ptas.

Granos sueltos de 1.ª en cajas de 10, 5 y 2 y medio kilos, á 10, 5'25 y 2'50 ptas.

Id. de 2.ª en cajas de 10, 5 y 2 y medio kilos, á 7'50, 4 y 2'25 ptas.

**PARA LOS COCINEROS.**

Pasa moscatel sin granillo, para budins rellenos, etc. caja de 2 kilos, á 2 ptas.

Cajas preciosas y elegantes con cromos para regalo, de varias clases, desde 1'25 á 3'50 ptas.

Precios de cajas de carton: núm. 1 á 3'50 ptas.; núm. 2, á 3; núm. 3, á 2'50; y número 4, á 1'25.

Se venden en esta imprenta y plaza de Aliaga, 23, frente á la tahona de S. Nicolás

**TEJERA DEL PALMAR.**

Teja inglesa de dos rios, el millar (de 1.ª) . . . . . ptas. 85

Id. id. (de 2.ª) . . . . . 50

Lomeras con gollete, de gran tamaño, el millar. . . . . 150

Id. id., tamaño ordinario. . . . . 55

Ladrillos de mesa, de 5 centímetros . . . . . 35

Ladrillos huecos, de 7 centímetros . . . . . 30

Id. id. de 5 centímetros. . . . . 5

Tubos de drenaje absorbentes, de 32 centímetros de largo, y diámetro interior de 4 centímetros, el millar . . . . . 22'50

Id. id. colectoras, núm. 1, sin gollete, de 7 centímetros de diámetro interior. . . . . 80

Id. id. con gollete. . . . . 90

Id. núm. 2, sin gollete, de 11 centímetros de diámetro interior. 100

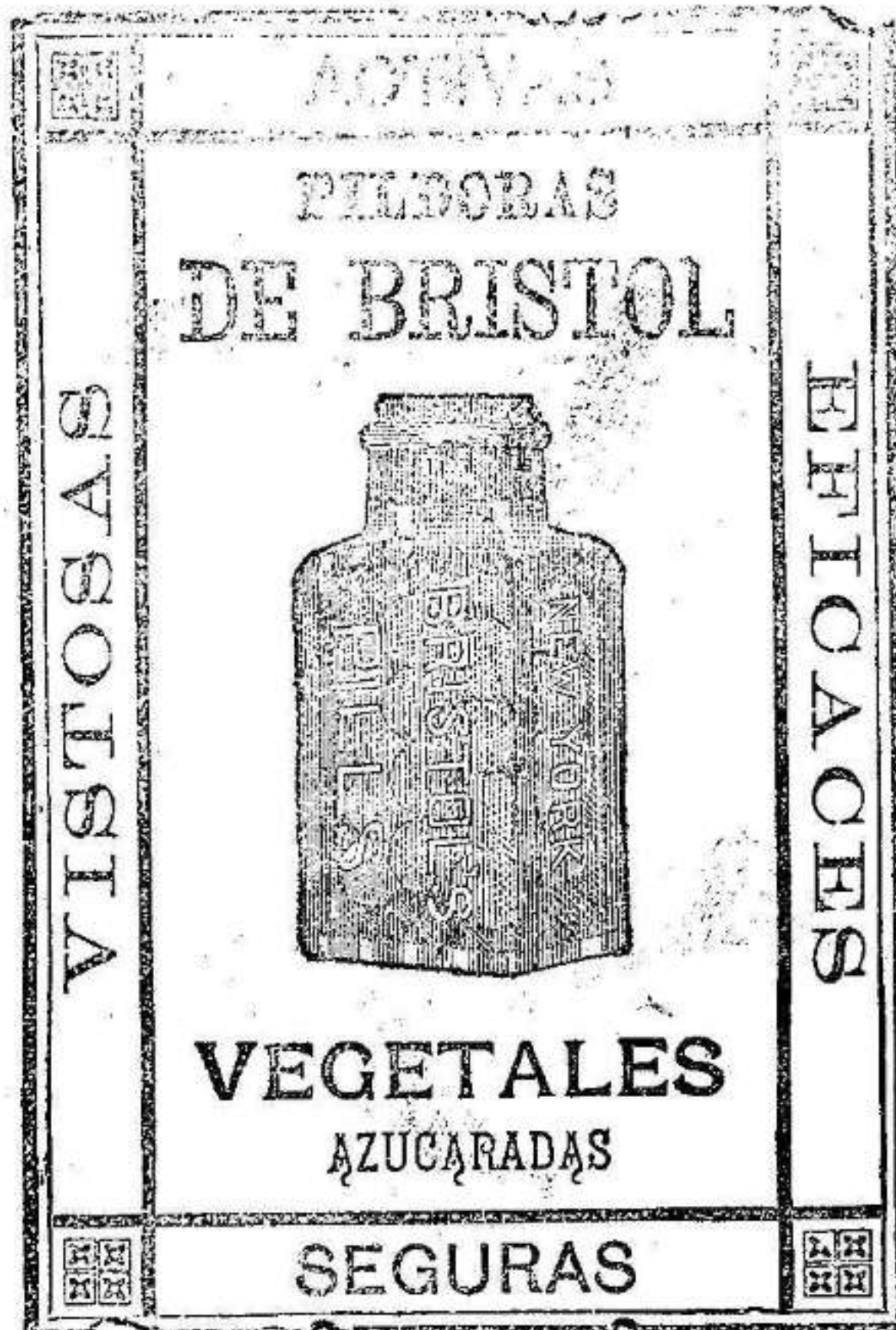
Id. id. con gollete. . . . . 125

Id. núm. 3, sin gollete, de 16 centímetros de diámetro. . . . . 225

Id. id. con gollete. . . . . 250

(Los pedidos, plaza de Hernandez Amores, núm. 4, ó directamente en la Tejera del Palmar.)

**CISCO**.—Se vende de piñuelo, en 20 reales quintal, en la Panadería de Mariano Gambin, calle de Jabonerías.



Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**LIBROS DE LEYES**

En la imprenta de este periódico hay á la venta los siguientes:

Manual de la Contribucion Territorial y de Amillaramientos, 20.

Manual de formularios para los juicios civiles, 20 reales.

Manual de montes y guardería rural, 12.

Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales. 6.

Manual del matrimonio civil y canónico, 12.

Ley de enjuiciamiento criminal. 20.

Leyes y reglamentos de consumos y alcoholes, 2.

Manual del Impuesto de Consumos, 12.

Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 6.

Ley de enjuiciamiento civil, 20.

Aranceles para los juzgados municipales, 4 reales.

Manual del procedimiento de apremios, 12.

Manual del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, 6.

Leyes de caza, pesca, uso de armas y acotamientos, 8.

Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 16.

Novísima legislacion hipotecaria de España, 20.

Manual del secretario de ayuntamiento, 32.

Manual para el reconocimiento médico de quintos, 12.

Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 12.

Código penal, 6.

Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 12.

Los juzgados municipales (coleccion de artículos) 8.

Novísima ley provincial, 4.

Reductor métrico de pesas y medidas, 4 reales.

Código civil, 10.

Calculos mercantiles y operaciones de banca y bolsa, 8.

Código de comercio, 14.

Ley del notariado, 12.

La constitucion del Estado, 1 real.

Ley Municipal, 4 reales.

Manual de Procurador, Apoderados y Administradores, 12.

Manual de Colonias Agrícolas, 8.

Manual Enciclopédico Teórico-práctico de los Juzgados municipales, 40.

Ley de minas, 12.

Leyes del Sello y Timbre del Estado, 8.

Juicio de desahucio, 8.

Ley del Poder Judicial.

**OFICINA CALIGRÁFICA**

DIRIGIDA POR

**D. BENITO ESPADA**

Calle del Aire, 7, 2.ª, dcha. MURCIA.

Esta oficina se encarga de hacer con esmero cuantos trabajos se la confien de dibujo, adorno, delineacion y copia de toda clase de documentos.

Honorarios convencionales. Servicio permanente. 8-4-m

**RELOJERIA**

DE

**JUAN J. ESPARCIA.**

Sociedad. 19 y 21.

Relojes para bolsillo, de oro, plata, acero, níquel, concha, nácar y marfil.

Relojes de pared, reguladores, de cuadro, redondos, de morez, de sobremesa y despertadores de todas clases.

Cadenas de plata, doublé, metal blanco, plaqué dorado, níquel y luto.

Imposible más barato. Relojes desde 20 reales.

Cadenas desde dos reales.

Gran surtido en relojes de precision legítimos Rober Tissot y Paul Hemmeler

Gran existencia de relojes legítimos ROSKOPF PATENT.

Todo reloj vendido ó compuesto en esta casa se garantiza su buena marcha por un año.

Inp. de El Diario, Sociedad, 10.